Manual para el uso de la aplicación informática del Sistema de Alerta Temprana en Escuelas de Educación Básica

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Sistema de Alerta Temprana
para las Escuelas de Educación Básica

Manual para el uso de la aplicación informática del Sistema de Alerta Temprana en Escuelas de Educación Básica

Secretaría de Educación Pública

Subsecretaría de Educación Básica

Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Aurelio Nuño Mayer

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA
Javier Treviño Cantú

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CURRICULAR
Elisa Bonilla Rius

DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIALES EDUCATIVOS
Aurora Almudena Saavedra Solá

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA GESTIÓN EDUCATIVA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INDÍGENA
Rosalinda Morales Garza

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN CONTINUA, ACTUALIZACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DE MAESTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA
Edmundo Guajardo Garza

COORDINACIÓN GENERAL @APRENDE.MX
Cristina Cárdenas Peralta

SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL LA ESCUELA AL CENTRO
Pedro Velasco Sodi

Índice

Introducción 7

¿Qué es el Sistema de Alerta Temprana (SisAT)? 9

¿Cómo detectar a los alumnos en riesgo? 10

¿Cómo se obtiene la información? 11

¿Cómo funciona? 11

¿Cómo y en qué momento se desarrolla? 12

¿En qué consiste la aplicación informática? 15

Establecimiento del SisAT en escuelas de educación básica 40

Proceso de organización para la implementación del SisAT en las escuelas 43

Criterios de selección de escuelas para la implementación del SisAT 45

Anexo. Proceso para la implementación del SisAT en las escuelas 46

Glosario 47

Introducción

La estrategia nacional *La Escuela al Centro* tiene como propósito contribuir a la calidad de la educación, a través de una reorganización del sistema educativo que permita, entre otras cosas, identificar y atender oportunamente las necesidades de las escuelas, sus alumnos, maestros y directores, así como fortalecer la práctica profesional de los docentes, directivos y operadores del sistema educativo.

Desde esta visión, un elemento estratégico es la autonomía de gestión escolar, entendida como la capacidad de la escuela de educación básica para tomar decisiones orientadas a mejorar la calidad del servicio educativo que ofrece, en el marco de las cuatro prioridades educativas. Esto es, que la escuela centra su actividad en el logro de aprendizajes de todos y cada uno de los estudiantes que atiende, previniendo o atendiendo las situaciones que incrementen las desigualdades y la exclusión educativa.

Lo anterior requiere que el colectivo docente, directores y supervisores, cuenten con información sistemática, clara y precisa sobre el avance de los alumnos, como sustento de las decisiones del colectivo establecidas en la Ruta de Mejora Escolar y de cualquier otra intervención educativa de la comunidad o autoridades escolares, en función de contribuir a la mejora del aprovechamiento educativo, disminuir los índices de reprobación, rezago y deserción.

En este contexto, la Subsecretaría de Educación Básica, a través de la Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa, promueve el Sistema de Alerta Temprana (SisAT) como un conjunto de indicadores, herramientas y procedimientos sistemáticos, para detectar y atender a tiempo, a los alumnos en riesgo de no alcanzar los aprendizajes esperados o de abandonar la escuela.

De esta manera, el SisAT contribuye al ejercicio de la evaluación interna de las escuelas para detonar acciones de intervención tempranas, en el seno del Consejo Técnico Escolar y con apoyo de la supervisión escolar.

VERSIÓN PRELIMINAR

Las acciones del SisAT se fundamentan en el marco normativo vigente que señala:

- Corresponde a las Autoridades Educativas Federal y Locales de manera concurrente: coordinar y operar un sistema de asesoría y acompañamiento a las escuelas públicas de educación básica y media superior, como apoyo a la mejora de la práctica profesional, bajo la responsabilidad de los supervisores escolares (Ley General de Educación, art. 14. Fracc. XII Ter).
- La evaluación interna deberá ser una actividad permanente, de carácter formativo y tendiente al mejoramiento de la práctica profesional de los docentes y al avance continuo de la Escuela y de la zona escolar. Dicha evaluación se llevará a cabo bajo la coordinación y liderazgo del director. Los docentes tendrán la obligación de colaborar en esta actividad (Ley General del Servicio Profesional Docente, art. 15).
- El Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela apoyará a los docentes en la práctica de la evaluación interna, así como en la interpretación y uso de las evaluaciones externas. Este servicio se brindará a solicitud de los docentes, del director o cuando la Autoridad Educativa o el Organismo Descentralizado determinen que una Escuela requiere de algún apoyo específico (LGSPD, art. 17).
- Los resultados de la evaluación interna deberán dar lugar al establecimiento de compromisos verificables de mejora. (LGSPC, art. 20).
- Las acciones para el fortalecimiento de la autonomía de gestión de las escuelas deberán contribuir al desarrollo de las prioridades educativas de mejora de las competencias de lectura, escritura y matemáticas; disminuir el rezago y abandono escolar, entre otras (Acuerdo 717).

El presente manual tiene como propósito dar a conocer qué es el SisAT y los componentes que lo integran, incluyendo su aplicación informática; así como orientar a los supervisores, directores y docentes para el adecuado establecimiento del SisAT.

La información proporcionada en los siguientes apartados, permitirá:

1. Conocer los indicadores, herramientas y procedimientos que integran el SisAT.
2. Utilizar adecuadamente la aplicación informática para la sistematización de resultados y la identificación de alumnos en riesgo de rezago o deserción escolar.
3. Definir la participación de cada una de las figuras educativas que colaboran en el establecimiento del SisAT en escuelas públicas de nivel primaria y secundaria.

Los invitamos a conocer este documento de orientaciones para el establecimiento del Sistema de Alerta Temprana, esperando contribuir a los procesos de capacitación, diálogo, reflexión y asesoría con docentes y directores escolares.

VERSIÓN PRELIMINAR

¿Qué es el Sistema de Alerta Temprana (SisAT)?

El Sistema de Alerta Temprana (SisAT) es un conjunto de indicadores, herramientas y procedimientos que permite a los colectivos docentes, a los supervisores y a la autoridad educativa local contar con información sistemática y oportuna acerca de los alumnos que están en riesgo de no alcanzar los aprendizajes clave o incluso abandonar sus estudios; permite fortalecer la capacidad de evaluación interna e intervención de las escuelas, en el marco de la autonomía de gestión.

Su propósito es contribuir a la prevención y atención del rezago y el abandono escolar, al identificar a los alumnos en riesgo. Además, permite dar seguimiento a los avances que se esperan obtener con la intervención educativa que decidan sus maestros. De esta manera, el SisAT se vuelve una herramienta de apoyo para el trabajo colegiado del Consejo Técnico Escolar y un referente importante para el establecimiento de acciones de asesoría y acompañamiento a las escuelas por parte de la supervisión escolar.

VERSIÓN PRELIMINAR

¿Cómo detectar a los alumnos en riesgo?

Mediante el registro, sistematización y seguimiento de una serie de indicadores congruentes con las prioridades educativas del Sistema Básico de Mejora y asociados al riesgo de rezago o abandono escolar; los cuales, resultan familiares para la mayoría de los colectivos docentes a partir del trabajo realizado en las sesiones de Consejo Técnico Escolar.

Los principales indicadores del SisAT dan cuenta del avance de los estudiantes en componentes básicos de lectura, escritura y cálculo mental. Integra además algunos datos básicos de los estudiantes que la escuela registra cotidianamente como son: la inasistencia a clases, bajas calificaciones o asignaturas sin aprobar y el registro de alerta en el reporte de evaluación. Se complementan opcionalmente con información sobre la participación en clase y el clima escolar.

Los alumnos que presentan dificultades en las habilidades básicas para el aprendizaje (lectura, escritura y matemáticas) o dificultades para alcanzar los aprendizajes esperados; para involucrarse en la vida escolar o quienes no asisten regularmente a clases, no podrán beneficiarse de las oportunidades de aprendizaje en la escuela por lo que la brecha respecto a los niños de su edad se irá ampliando, hasta generar una condición de rezago o abandono escolar.

- **Requiere apoyo en lectura**
- **Requiere apoyo en escritura**
- **Requiere apoyo en cálculo mental**
- **Registro de alerta en el reporte de evaluación**
- **Faltó de manera reiterada en un bimestre**
- **No se involucra en clase**
- **Percepción del clima escolar**

VERSIÓN PRELIMINAR

¿Cómo se obtiene la información?

A través de **herramientas** para la toma de lectura, producción de textos escritos y cálculo mental. En los tres casos, se cuenta con un procedimiento ordenado, materiales de trabajo, rúbricas y formatos de registro, así como una **aplicación informática** para el procesamiento de los resultados.

El registro de calificaciones bimestrales, así como las alertas del reporte de evaluación y las inasistencias, no requieren un formato específico o adicional de aquellos con los que ya cuenta la escuela. Sólo necesitan ser capturados en la aplicación informática para su sistematización e integración en el resultado general.

En el caso del involucramiento en clase y la percepción del clima escolar, serán información complementaria para tener un panorama más amplio de la situación de aquellos alumnos en riesgo. En ambos indicadores, es importante que se consideren los datos derivados de la *Observación de clase* que realice el director escolar o incluso el supervisor.

¿Cómo funciona?

El SisAT se basa en el registro y sistematización de los indicadores definidos, como parte de un ejercicio de evaluación interna, bajo la coordinación del director escolar y a partir de **procedimientos** ya establecidos.

Los insumos necesarios para llevar a cabo la sistematización de la información y obtener los reportes y las gráficas esperadas, son las listas de la matrícula de estudiantes, las calificaciones bimestrales, las alertas de los reportes de evaluación y la relación de inasistencias y, los resultados de la exploración de habilidades. La exploración se aplica en **dos momentos** del ciclo escolar y el resto de datos se registra al término de cada bimestre.

La aplicación informática detecta a los estudiantes que presentan niveles muy bajos en uno o más de los indicadores del SisAT, con lo cual se genera un reporte por grupo y por escuela. Esta información será motivo de análisis y acuerdos de mejora en las sesiones de Consejo Técnico Escolar. La información concentrada y generada a través de la aplicación informática, está encaminada a los objetivos institucionales antes descritos y por ningún motivo serán de uso particular o para objetivos distintos a los especificados en este documento. El uso de los datos se sujetará a la normatividad aplicable de control escolar para la educación primaria y secundaria regulados por la Secretaría de Educación Pública e instancias gubernamentales competentes en la materia.

VERSIÓN PRELIMINAR

¿Cómo y en qué momento se desarrolla?

Procedimientos

El establecimiento del SisAT implica la participación organizada del colectivo docente y de la comunidad escolar en general, bajo la coordinación del director escolar y con el apoyo de la supervisión. Para contribuir a ello, se definen procedimientos para la aplicación de las herramientas, el registro y uso de la información, en un proceso dividido en cuatro momentos:

1. Preparación

- En sesión de CTE, el director escolar comunica al colectivo docente el propósito, indicadores, componentes y momentos de implementación del SisAT. En el caso de escuelas multigrado, esta acción corresponderá al supervisor.
- El director (o en su caso el supervisor) presenta una propuesta de organización para aplicar las herramientas de toma de lectura, producción de textos y cálculo mental, considerando fechas, horarios, responsables y materiales; la cual servirá de referente para establecer acuerdos y realizar ajustes con la planta docente.
- En el caso de primaria, quien encabeza la aplicación es el docente frente a grupo, con la colaboración de los maestros de apoyo a la educación (educación física, inglés, promotores de lectura, USAER, entre otros).
- En secundaria, la aplicación de las herramientas no es tarea exclusiva de los docentes de español y matemáticas, sino de todo el colectivo, por tratarse además de habilidades transversales en la educación básica. Se pueden dividir la tarea, según el número de docentes y grupos, y quien encabeza la aplicación es el tutor de cada grupo.
- Revisan en colectivo el procedimiento de aplicación para cada herramienta. Prevén lo pertinente para evitar las interrupciones y contar con suficientes materiales.
- Adicionalmente, deberán establecer, a partir de los mecanismos que ya maneja la escuela, los acuerdos necesarios para garantizar el registro en tiempo y forma del resto de los indicadores: número de inasistencias, calificaciones bimestrales y alerta del reporte de evaluación.

VERSIÓN PRELIMINAR

2. APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE TOMA DE LECTURA, PRODUCCIÓN DE TEXTOS Y CÁLCULO MENTAL

- Es conveniente que en las primeras ocasiones, el docente esté acompañado por el director u otro docente, para retroalimentar el adecuado procedimiento de aplicación. No obstante, cuiden que sea sólo el aplicador quien interactúe con el alumno al llevar a cabo esa tarea y que cualquier recomendación de mejora sea dada sin la presencia del alumno.
- La aplicación de la toma de lectura y cálculo mental es individual y requiere condiciones que permitan al alumno concentrarse y estar lo menos estresado posible, por lo que deberá procurarse un espacio fuera de clase.
- La aplicación de la herramienta de producción de textos escritos debe ser simultánea con todos los estudiantes, cuidando que sean productos personales y evitar la copia.
- En todos los casos, es importante dar indicaciones claras y generar un ambiente de confianza con los alumnos. Tomen como guía las instrucciones específicas descritas en los *Formatos de registro*[1].

3. REGISTRO DE LA INFORMACIÓN

- Cada herramienta incluye un formato de registro de la información, con los aspectos o componentes que serán evaluados. En los casos de toma de lectura y de producción de textos, además tienen una rúbrica en la que se precisan las características esperadas para cada nivel de desempeño.
- Las puntuaciones directas de los alumnos se deben capturar en al apartado correspondiente de la aplicación informática la cual automáticamente calculará los resultados y generará gráficas (ver siguiente sección de este manual).

1.Tomados del manual *Toma de lectura, Producción de Textos y Cálculo mental. Herramientas para el supervisor* (SEP, 2015).

VERSIÓN PRELIMINAR

4. Uso de la información en el establecimiento de acuerdos para la atención de los alumnos.

- Una vez identificados los alumnos de cada grupo o grado que están en riesgo, los docentes que los atienden directamente, definen las acciones de intervención educativa necesarias para que los estudiantes superen el riesgo a la brevedad posible. Esta propuesta de acciones será fortalecida a partir de intercambio entre pares en las sesiones de Consejo Técnico.
- También serán motivo de análisis y reflexión en el CTE, los resultados generales por grado, academia o como escuela, en función de mejorar la práctica docente y ajustar las acciones planeadas en la Ruta de Mejora Escolar, por lo cual deberán concretarse acuerdos y compromisos específicos para la atención como colectivo escolar.
- Los resultados generales de escuela podrán ser insumo para las sesiones conjuntas de *aprendizaje entre escuelas*, de manera que sustenten el intercambio de experiencias.
- El seguimiento de los acuerdos se realizará en las sesiones de CTE. Y con las mismas herramientas de exploración de habilidades, se hará una segunda aplicación para evaluar el avance de los niños en riesgo a partir de las acciones hasta ese momento implementadas.
- La segunda aplicación de las herramientas darán oportunidad al colectivo docente de reafirmar las acciones que estén dando buenos resultados y modificar las que no; esto con la asesoría y acompañamiento de la supervisión escolar.

En el caso de los supervisores escolares, cabe recordar que esta figura recibió la capacitación para aplicarla en sus escuelas en una muestra de alumnos; por lo cual, puede continuar llevando a cabo esta exploración en momentos distintos a los destinados para la aplicación censal.

VERSIÓN PRELIMINAR

¿En qué consiste la aplicación informática?

Componentes Operativos

La aplicación informática del SisAT es un programa desarrollado con las herramientas y librerías disponibles de Microsoft Excel.

Para su uso se requiere de un equipo de cómputo preferentemente de 64 bits, con Sistema Operativo Windows, además de la paquetería Microsoft Office en cualquiera de las versiones de 2010 o posteriores.

Instalación de la aplicación

El paquete de instalación consiste en una carpeta con 4 archivos electrónicos que contiene el instalador de la aplicación y tres manuales de consulta. Para la ejecución y seguridad de los archivos, se deberán copiar en una carpeta existente en el disco duro del equipo de escritorio o portátil, sin embargo, también se puede ejecutar desde una memoria portátil (USB) de al menos 8 Gb.

Para iniciar la instalación, se deberá ejecutar el archivo en Excel denominado Instalador_SisAT_V1.

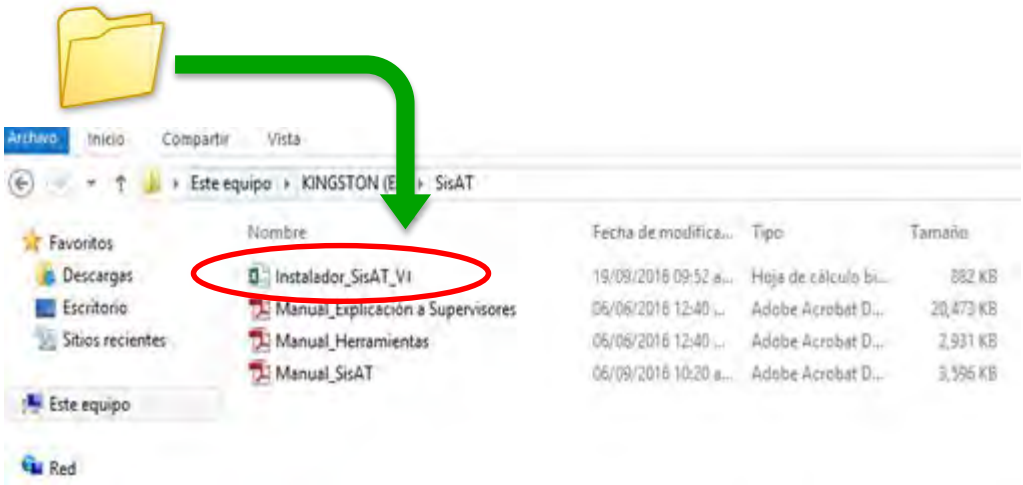

VERSIÓN PRELIMINAR

En caso de que aparezca una “ADVERTENCIA DE SEGURIDAD”, se deberá habilitar el contenido a través del botón señalado.

Al instalar por primera vez la aplicación informática y para dar de alta al “**Usuario**”, es necesario que en la pantalla “**Configuración de la aplicación**”, se registre la siguiente información:

- Datos generales de la escuela
- Domicilio de la escuela
- Datos estadísticos
- Datos del directivo

VERSIÓN PRELIMINAR

Se debe respetar el tipo de formato requerido en cada celda según se indica en las siguientes especificaciones. Para avanzar durante la captura de un campo a otro, se recomienda utilizar el tabulador del teclado

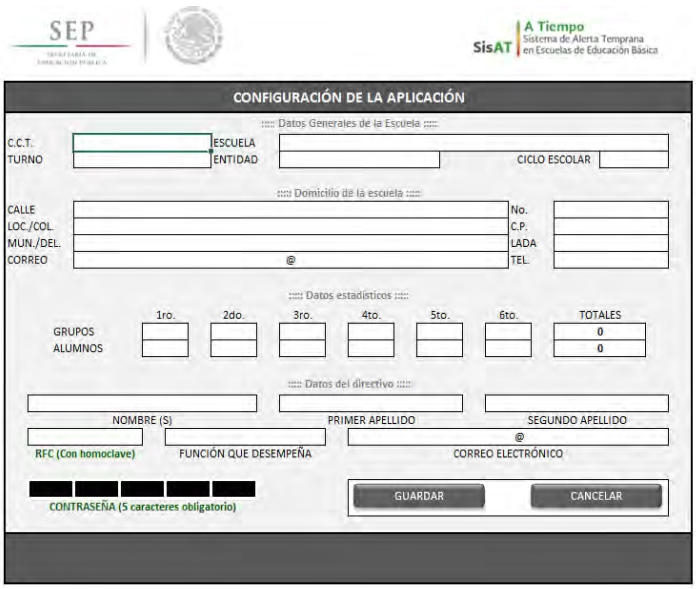

::::: Datos Generales :::::

(1) Clave del Centro de Trabajo (CCT) a 10 dígitos
(2) Nombre oficial y completo de la escuela
(3) Turno. (Utilice el combo de opciones y seleccione)
(4) Entidad federativa (Utilice el combo de opciones y seleccione)
(5) Ciclo Escolar vigente (Utilice el combo de opciones y seleccione)

::::: Domicilio de la escuela :::::

(6) Nombre oficial de la calle
(7) Número oficial
(8) Localidad o colonia
(9) Código postal a 5 dígitos. (Si inicia en "cero" coloque un apostrofe antes: '0)
(10) Municipio o delegación
(11) Lada de la localidad
(12) Correo electrónico de la escuela (en caso de contar con éste). Posterior al símbolo "@" se captura el dominio, por ejemplo: xxxxx@gmail.com (gmail.com es el dominio)
(13) Número telefónico de la escuela (en caso de contar con éste)

::::: Datos Estadísticos :::::

(14) Número de grupos por grado
(15) Total de grupos en la escuela. (se genera en automático)
(16) Número de alumnos por cada grado
(17) Total de alumnos en la escuela (se genera en automático)

::::: Datos del directivo :::::

(18) Nombre del usuario
(19) Primer apellido
(20) Segundo apellido
(21) RFC a 13 dígitos sin espacios y/o guiones, éste se convertirá en el "Usuario" de la aplicación
(22) Función que desempeña el responsable de utilizar la aplicación
(23) Correo electrónico del usuario (puede repetir el correo registrado en el numeral 12 o incluir un adicional)
(24) Contraseña integrada por cinco caracteres alfanuméricos (utiliza el combo). Al seleccionar un carácter en cada celda, ésta se iluminará en color verde. La contraseña elegida se solicitará cada vez que utilice la aplicación, por lo que es importante resguardarla
(25) Esta opción permite "GUARDAR" la información capturada
(26) Al pulsar la opción de "CANCELAR", se borrará la información capturada y finalizará la aplicación

VERSIÓN PRELIMINAR

Es necesario que capture la totalidad de la información solicitada, de lo contrario la aplicación arrojará un mensaje en la parte inferior, indicando los campos vacíos o la información que es incorrecta.

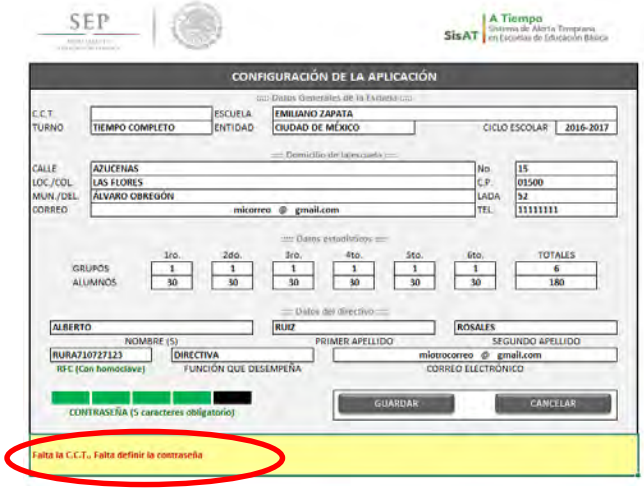

Una vez que la aplicación valide la información, no podrá modificarse la CCT y el ciclo escolar, por lo que es indispensable prestar especial atención al momento de ingresar estos datos, ya que si alguno de éstos es incorrecto no podrá sincronizar la información en línea y deberá realizar nuevamente el registro del usuario comenzando desde la ejecución del archivo denominado **Instalador_SisAT_V1**.

Al concluir el registro del usuario, aparecerá la pantalla para accesar a la aplicación y deberá proporcionar el **Usuario/RFC** y la **Contraseña de ingreso** que dio de alta en la **"Configuración de la Aplicación"**.

Al acceder nuevamente a la aplicación, deberá ejecutar el archivo creado automáticamente, mismo que podrá ubicar mediante la denominación SISAT_CCT_ ciclo escolar. Es importante no eliminar este archivo ya que de hacerlo, se perderá toda la información capturada así como los reportes generados, se recomienda hacer una copia de resguardo en otro dispositivo electrónico. Cada vez que realice un respaldo, en el nombre del archivo agregue la fecha de la última actualización para su mejor ubicación.

VERSIÓN PRELIMINAR

Al ingresar a la aplicación, se desplegará el **menú principal**, como se muestra en la siguiente imagen.

El menú principal contiene cuatro módulos, que deberá explorar conforme al sentido de las manecillas del reloj: **Registro de datos**, **Herramientas de exploración, Alerta temprana y Servicios.**

Menú principal de la aplicación del SisAT

Para que la aplicación genere los reportes de alerta temprana de los alumnos que no han alcanzado los aprendizajes esperados, deberá explorar cada uno de los módulos y alimentar con la información solicitada en cada uno de ellos.

VERSIÓN PRELIMINAR

Registro de Datos

En el apartado de **Alumnos**, el usuario deberá registrar el **grado**, **grupo**, **CURP** y **nombre completo** de cada uno de los estudiantes.

El registro de la CURP no es obligatorio, sin embargo es aconsejable su registro.

En este apartado también podrá actualizar la matrícula conforme a los movimientos que se den durante el ciclo escolar; podrá agregar registros al final de la tabla, se recomienda no eliminar las bajas de los alumnos ya que es importante conservar esta información histórica de cada centro escolar.

Los botones que aparecen en la pantalla de **alumnos** realizan las siguientes funciones:

(1) **Validar datos:** Valida, ordena y guarda la información registrada.
(2) **Menú Principal:** Permite regresar al menú principal.

VERSIÓN PRELIMINAR

Registro de Datos

Para ingresar los datos de los estudiantes, el usuario deberá capturar la información de los alumnos o bien, podrá extraer la información de un listado en Excel ya existente, mediante las opciones: “copiar” y “pegar”. Cerciórese de que los datos se copien con la misma fuente (letra y formato) y que exista coincidencia entre las filas del listado, ya que la información proporcionada en este apartado es la base para continuar con los siguientes módulos.

Se recomienda ingresar la información por columnas de izquierda a derecha, iniciando por el **Grupo**, por ejemplo 1A, 1B, 2A, 2B, 2C, etc. No utilice guiones, puntos o espacios para este campo, continúe con la captura de la CURP seguido del nombre completo de los alumnos iniciando por apellido paterno, apellido materno y nombre(s).

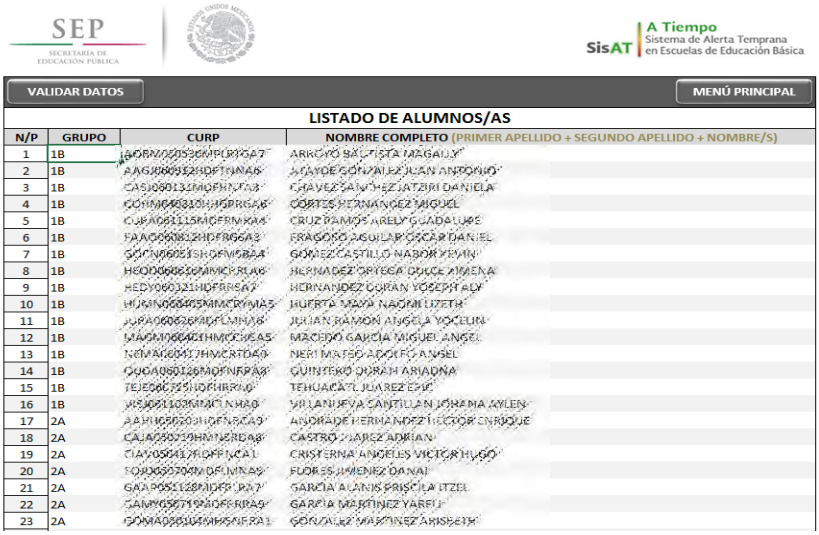

SEP — Secretaría de Educación Pública

SisAT — A Tiempo, Sistema de Alerta Temprana en Escuelas de Educación Básica

VALIDAR DATOS | MENÚ PRINCIPAL

LISTADO DE ALUMNOS/AS

N/P	GRUPO	CURP	NOMBRE COMPLETO (PRIMER APELLIDO + SEGUNDO APELLIDO + NOMBRE/S)
1	1B	AOBM0005036MPLRYSA7	ARROYO BAUTISTA MAGALY
2	1B	AAGJ080932HDFTNNA6	AGAYDE GONZALEZ JUAN ANTONIO
3	1B	CASJ0001310DFHNNA3	CHAVEZ SANCHEZ JATZIRI DANIELA
4	1B	COHM0008310HJSRRGA6	CORTES HERNANDEZ MIGUEL
5	1B	CUFA0011150DFRMRA4	CRUZ RAMOS ARELY GUADALUPE
6	1B	FAAC0000120DFRGGA3	FRAGOSO AGUILAR OSCAR DANIEL
7	1B	GOCN0000150DFMSBA4	GOMEZ CASTILLO NABOR YRAIN
8	1B	HEOD0000310MMCRRLA6	HERNADEZ ORTEGA DULCE ALMENA
9	1B	HEDY0003210DFRRSA7	HERNANDEZ DURAN YOSELYN ALY
10	1B	HUGN0000405MMCRYMA5	HUERTA MAYA NAOMI LIZETH
11	1B	JURA0000260DFLMNA6	JULIAN RAMON ANGELA YOCELIN
12	1B	MAGM0000410HMCCSEA5	MACEDO GARCIA MIGUEL ANGEL
13	1B	NEMA0000110HMCRTDA0	NERI MATEO ADOLFO ANGEL
14	1B	QUDA0001260MDFNRFA9	QUINTERO DURAN ARIADNA
15	1B	TEJE0007250DFHRRA0	TEHUACATL JUAREZ EDIE
16	1B	VIJA0011030MMCLNHA0	VILLANUEVA CANTULAN JOHANA AYLEN
17	2A	AAHI0500200HDFNRCA0	ANDRADE HERNANDEZ HECTOR ENRIQUE
18	2A	CAJA0500190HMNSRDA8	CASTRO JUAREZ ADRIAN
19	2A	CIAY0504110DFRPLCA1	CRISTERNA ANGELES VICTOR HUGO
20	2A	FOJI0503040MDFLMNA9	FLORES JIMENEZ DANAI
21	2A	GAAP0501280MDFRLPA7	GARCIA ALANIS PRISCILA ITZEL
22	2A	GAMY0507150DFRRRA9	GARCIA MARTINEZ YARELI
23	2A	GOMA0501110MMCNFRA1	GONZALEZ MARTINEZ ARISBETH

Una vez concluido el registro de datos, dé clic en “validar los datos”, la aplicación ordenará alfabéticamente éstos, tomando como primer criterio el grado y grupo y, como segundo criterio el nombre de los alumnos.

VERSIÓN PRELIMINAR

REGISTRO DE CALIFICACIONES

En el botón **Registro de calificaciones**, deberá ingresar la información correspondiente a:

- Calificaciones bimestrales obtenidas por los alumnos en la asignatura de Español.
- Calificaciones bimestrales obtenidas por los alumnos en la asignatura de Matemáticas.
- Alertas indicadas en el reporte de evaluación.
- Número de inasistencias por bimestre.

Para señalar las “alertas” marque con una “X” según corresponda con lo registrado por los docentes de acuerdo a los criterios de la documentación de Control Escolar. Para el caso de escuelas secundarias, la pantalla mostrará una columna adicional en la que registrará el número de asignaturas reprobadas por el alumno en el bimestre. En esta opción no podrá agregar o eliminar registros de alumnos, para ello debe acceder a la opción de **Alumnos** antes descrita.

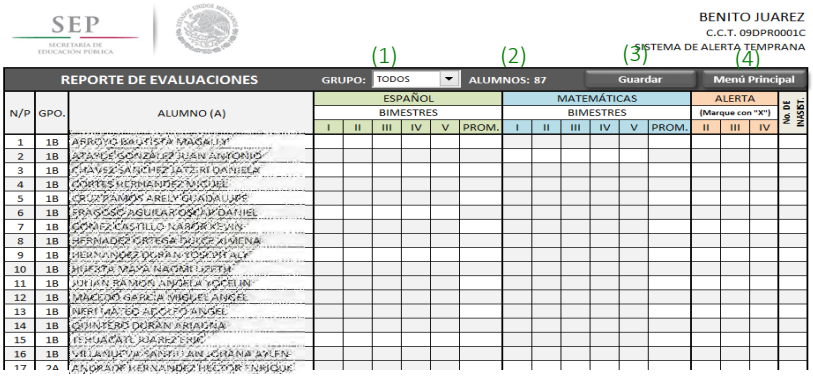

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

BENITO JUAREZ
C.C.T. 09DPR0001C
SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA

(1) (2) (3) (4)

REPORTE DE EVALUACIONES | GRUPO: TODOS | ALUMNOS: 87 | Guardar | Menú Principal

N/P	GPO.	ALUMNO (A)	ESPAÑOL BIMESTRES I	II	III	IV	V	PROM.	MATEMÁTICAS BIMESTRES I	II	III	IV	V	PROM.	ALERTA (Marque con "X") II	III	IV	No. DE INASIST.
1	1B	ARROYO BAUTISTA MAGALY																
2	1B	ATAME GONZALEZ JUAN ANTONIO																
3	1B	CHAVEZ SANCHEZ ATZIRI DANIELA																
4	1B	CORTES HERNANDEZ MIGUEL																
5	1B	CRUZ RAMOS ARELY GUADALUPE																
6	1B	FRANCISCO AGUILAR OSCAR DANIEL																
7	1B	GONZALEZ CASTILLO NAMIR KENIA																
8	1B	HERNANDEZ ORTEGA DULCE ANGELA																
9	1B	HERNANDEZ DORAN YOSOFAT ALI																
10	1B	HUERTA MAYA NAZARI LISETH																
11	1B	JORAN RAMON ANGELA YOCELIN																
12	1B	MACEDO GARCIA MIGUEL ANGEL																
13	1B	NERI MATEO ADOLFO ANGEL																
14	1B	QUINTERO DORAN ARIADNA																
15	1B	TEHUACATL JUAREZ ENIC																
16	1B	VILLANUEVA SANTILLAN LORENA AYLEN																
17	2A	ANDRADE HERNANDEZ HECTOR ENRIQUE																

En la parte superior del **reporte de evaluaciones** encontrará las siguientes funciones:

(1) GRUPO: Permite al usuario visualizar la información por grado y grupo o bien el listado de todos los alumnos de la escuela.

(2) ALUMNOS: Muestra el total de alumnos conforme a la opción del campo “Grupo”.

(3) GUARDAR CAMBIOS: Permite guardar los datos registrados.

(4) MENÚ PRINCIPAL. Permite regresar al menú principal.

VERSIÓN PRELIMINAR

REGISTRO DE CALIFICACIONES

Al seleccionar la opción de **"TODOS"** en el campo de **"GRUPO",** es posible visualizar la información del total de alumnos conforme a la matrícula de la escuela, como se muestra en la siguiente imagen:

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

BENITO JUAREZ
C.C.T. 09DPR0001C
SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA

REPORTE DE EVALUACIONES GRUPO: TODOS ALUMNOS: 87 Guardar Menú Principal

N/P	GPO.	ALUMNO (A)	ESPAÑOL BIMESTRES I	II	III	IV	V	PROM.	MATEMÁTICAS BIMESTRES I	II	III	IV	V	PROM.	ALERTA (Marque con "X") II	III	IV	No. DE INASIST.
1	1B	BRIOYO BAUTISTA MAGALY	6.0	7.0	8.0	9.0	10.0	8.0	7.0	8.0	9.0	10.0	7.0	8.2		x		2
2	1B	TAVDE GONZALEZ JUAN ANTONIO	7.0	8.0	9.0	10.0	7.0	8.2	8.0	9.0	9.0	8.0	9.0	8.6				5
3	1B	RAVEZ SANCHEZ JATZIRI DANIELA	8.0	9.0	9.0	8.0	9.0	8.6	6.0	7.0	6.0	7.0	6.0	6.4			x	5
4	1B	ORTES HERNANDEZ MIGUEL	6.0	7.0	6.0	7.0	6.0	6.4	7.0	8.0	7.0	8.0	7.0	7.4				
5	1B	ROZ RAMOS ARELY GUADALUPE	7.0	8.0	7.0	8.0	7.0	7.4	6.0	8.0	9.0	8.0	7.0	7.6				
6	1B	VASQUEZ AGUILAR OSCAR DANIEL	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	6.0	7.0	8.0	8.0	7.0	7.2				
7	1B	DRIEZ CASTILLO MARIO KEVIN	6.0	8.0	9.0	8.0	7.0	7.6	6.0	7.0	8.0	9.0	10.0	8.0				1
8	1B	ERNANDEZ ORTEGA DULCE XIMENA	6.0	7.0	8.0	8.0	7.0	7.2	6.0	7.0	8.0	9.0	10.0	8.0				2
9	1B	ERNANDEZ DORAN YOSELIN ALI	6.0	7.0	8.0	9.0	10.0	8.0	7.0	8.0	9.0	10.0	7.0	8.2				
10	1B	VERTA MAYA NAOMI LIZETH	6.0	5.0	6.0	6.0	6.0	5.8	8.0	9.0	9.0	8.0	9.0	8.6	x			4
11	1B	JUAN RAMON ANGELA YOSELIN	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	8.0	7.0	6.0	7.0	7.0				5
12	1B	ACEJO GARCIA MIGUEL ANGEL	8.0	9.0	8.0	7.0	7.0	7.8	7.0	7.0	7.0	7.0	8.0	7.2			x	4
13	1B	EY MATEO ADOLFO ANGEL	6.0	7.0	8.0	9.0	10.0	8.0	9.0	8.0	7.0	8.0	9.0	8.2				
14	1B	GINTERO DURAN ARIADNA	7.0	8.0	9.0	10.0	7.0	8.2	8.0	8.0	7.0	6.0	7.0	7.2				
15	1B	CHUACATL JUAREZ ERIK	8.0	9.0	9.0	8.0	9.0	8.6	8.0	9.0	10.0	7.0	9.0	8.6				1
16	1B	RLANDEVA SANDILLAN JOHANA AYLEN	6.0	7.0	6.0	7.0	6.0	6.4	5.0	6.0	7.0	7.0	8.0	6.6		x		5
17	2A	NORADE HERNANDEZ HECTOR ENRIQUE	5.0	7.0	7.0	8.0	7.0	6.8	6.0	6.0	7.0	6.0	6.0	6.2		x		2
18	2A	ASTRO JUAREZ ADRIAN	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	9.0	8.0	8.0	7.0	7.8		x		
19	2A	RISFERMA ANGELES VICTOR HUGO	6.0	8.0	9.0	7.0	7.0	7.4	5.0	7.0	7.0	8.0	8.0	7.0				
20	2A	JORES JIMENEZ DANAI	6.0	7.0	8.0	8.0	7.0	7.2	6.0	7.0	7.0	6.0	6.0	6.4	x			6
21	2A	ARCIA ALANIS PRISCILA ITZEL	6.0	7.0	7.0	9.0	10.0	7.8	5.0	7.0	7.0	7.0	8.0	6.8				4
22	2A	ARCIA MARTINEZ YARELI	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0	7.0	7.0	6.0	6.0	6.4		x		3
23	2A	[illegible]	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	8.0	6.0	6.0	6.8				1

Una vez capturadas las calificaciones bimestrales de Español y Matemáticas, la aplicación semaforiza de manera automática el nivel de logro obtenido por alumno. Asimismo, al marcar las alertas éstas se identificarán de color rojo y, conforme al número bimestral de inasistencias la aplicación asignará un color del semáforo.

Niveles		
Esperado	En desarrollo	Requiere apoyo

VERSIÓN PRELIMINAR

Herramientas de Exploración

En el módulo **Herramientas de Exploración**, a través de la opción de **Lectura**, se deberán capturar los resultados obtenidos en la evaluación de esta habilidad.

Esta herramienta se aplicará en dos momentos durante el ciclo escolar de manera censal en el centro escolar.

El usuario deberá registrar las puntuaciones obtenidas por los alumnos de acuerdo con las rúbricas de la herramienta; deberá asignarse un valor mínimo de 1 y un máximo de 3 para cada uno de los seis criterios. La aplicación realiza una sumatoria de los puntajes y asigna automáticamente un color conforme al nivel de logro obtenido por cada estudiante. En esta opción no podrá agregar o eliminar registros de la matrícula escolar, para ello debe acceder a la opción de **Alumnos** antes descrita.

SEP

BENITO JUAREZ
C.C.T. 09DPR0001C
SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA

(1) (2) (3) (4)

REGISTRO DE EXPLORACIÓN DE LECTURA | EXPL.: 1 | GRUPO: TODOS | GUARDAR CAMBIOS | MENÚ PRINCIPAL

N/P	EXPL.	GPO	ALUMNO (A)	REGISTRO DE RESULTADOS							
				I	II	III	IV	V	VI	PTS	NIVEL
1	1	3A	ANGELES SANTIAGO MIGUEL	1	2	3	1	3	3	13	EN DESARROLLO
2	1	1B	ARROYO RAUDISTA MAGALI	3	3	3	3	3	3	18	NIVEL ESPERADO
3	1	1B	ARROYO GONZALEZ JUAN ANTONIO	1	2	1	2	1	2	9	REQUIERE APOYO
4	1	1B	CONVEZ SANCHEZ MATIAS DANIELA	1	1	1	2	2	2	9	REQUIERE APOYO
5	1	1B	CORTES HERNANDEZ MIGUEL	1	2	3	3	2	1	12	EN DESARROLLO
6	1	1B	CRUZ RAMOS ARELY GUADALUPE	1	2	3	3	3	3	15	NIVEL ESPERADO
7	1	1B	DRAGOSO AGUILAR OSCAR DANIEL	1	2	2	1	3	3	12	EN DESARROLLO
8	1	1B	GOMEZ CASTILLO NAZOR KEVIN	1	1	1	1	1	1	6	REQUIERE APOYO
9	1	1B	HERNANDEZ ORTEGA CRUZ XIMENA	1	2	3	1	2	3	12	EN DESARROLLO
10	1	1B	HERNANDEZ DURAN YOSSIRY ALY	1	2	3	3	2	1	12	EN DESARROLLO
11	1	1B	HUERTA MAYA MARGIT LIZETH	1	2	3	3	3	3	15	NIVEL ESPERADO
12	1	1B	JUGAN RAMON ANGELA YOCELIN	1	2	2	1	3	3	12	EN DESARROLLO
13	1	1B	MACIDO GARCIA MIGUEL ANGEL	1	1	1	1	1	1	6	REQUIERE APOYO
14	1	1B	NERI MATEO ADOLFO ANGEL	1	1	1	1	1	1	6	REQUIERE APOYO
15	1	1B	QUINTERO LOPEZ ARIADNA	2	2	3	2	2	3	14	EN DESARROLLO
16	1	1B	TEHUACATL JUAREZ ERIC	2	2	3	3	3	3	16	NIVEL ESPERADO
17	1	1B	VILLANUEVA SANTOLAN JOHANA AILEN	1	2	3	3	3	3	15	NIVEL ESPERADO
18	1	2A	ANDRADE HERNANDEZ HECTOR ENRIQUE	1	2	2	1	3	3	12	EN DESARROLLO
19	1	2A	CASTRO JUAREZ ADRIAN	1	1	1	1	1	1	6	REQUIERE APOYO

En la parte superior del **registro de exploración de lectura** encontrará las siguientes funciones:

(1) Expl.: Indica el número de exploración de la herramienta, siendo las opciones 1 y 2.

(2) Grupo: Permite filtrar la información por grado y grupo o bien, por el total de los alumnos de la escuela.

(3) Guardar cambios: Guardar todos los cambios registrados.

(4) Menú Principal: Permite regresar al menú principal de la aplicación.

VERSIÓN PRELIMINAR

Herramientas de Exploración

Una vez capturadas las puntuaciones y guardados los cambios, automáticamente la aplicación genera una serie de gráficas por grupo y escuela. Estos gráficos muestran el porcentaje de alumnos según el nivel de logro obtenido en la habilidad. En su momento, los resultados podrán ser comparados entre ambas exploraciones.

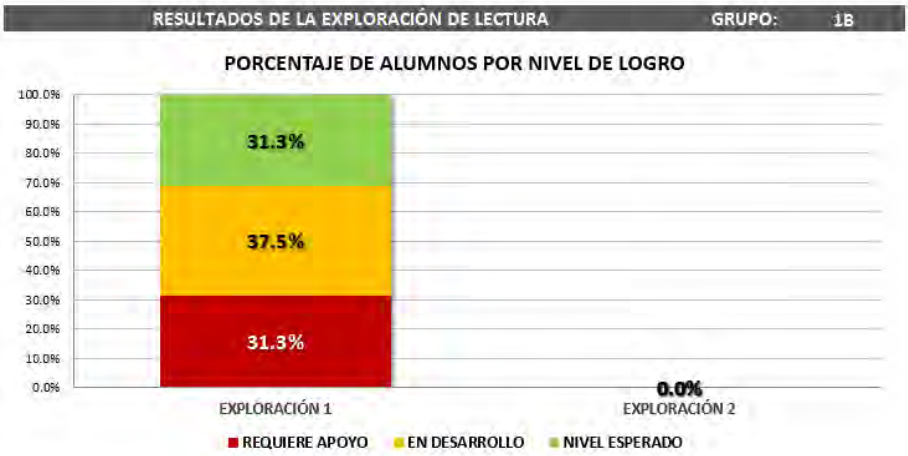

Asimismo, se genera un gráfico que permite analizar el nivel de logro obtenido por componente en esta habilidad, siendo éstos:

- Fluidez
- Precisión
- Atención a errores
- Uso de voz
- Seguridad y disposición
- Comprensión lectora

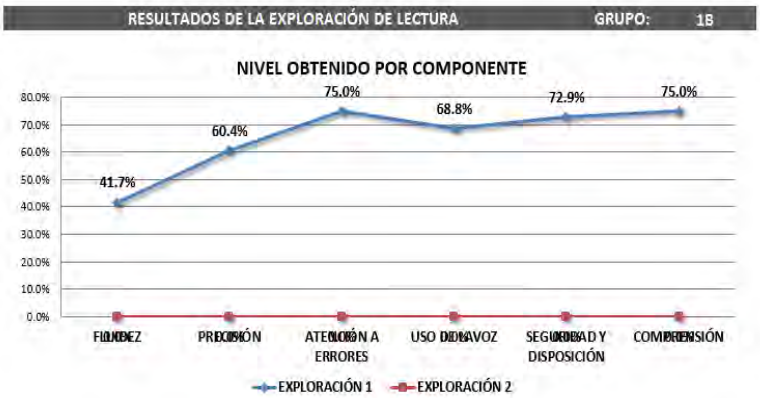

VERSIÓN PRELIMINAR

Herramientas de Exploración

En el módulo **Herramientas de Exploración**, a través de la opción de **Textos Escritos**, se deberán capturar los resultados obtenidos en la evaluación de esta habilidad.

Esta herramienta se aplicará en dos momentos durante el ciclo escolar de manera censal en la escuela.

El usuario deberá registrar las puntuaciones obtenidas por los alumnos de acuerdo con las rúbricas de la herramienta; deberá asignarse un valor mínimo de 1 y un máximo de 3 para cada uno de los seis criterios. La aplicación realiza una sumatoria de los puntajes y asigna automáticamente un color conforme al nivel de logro obtenido por cada estudiante. En esta opción no podrá agregar o eliminar registros de la matrícula escolar, para ello debe acceder a la opción de **Alumnos** antes descrita.

SEP

BENITO JUAREZ
C.C.T. 09DPR0001C
SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA

(1) (2) (3) (4)

REGISTRO DE EXPLORACIÓN DE TEXTOS | EXPL.: 1 | GRUPO: TODOS | GUARDAR CAMBIOS | MENÚ PRINCIPAL

N/P	EXPL.	GPO	ALUMNO (A)	REGISTRO DE RESULTADOS							
				I	II	III	IV	V	VI	PTS	NIVEL
1	1	3A	ANGELES SANTIAGO MISAEL	1	2	3	1	2	3	12	EN DESARROLLO
2	1	1B	ARROYO BAUTISTA MAGALLY	3	2	1	1	2	3	12	EN DESARROLLO
3	1	1B	ATANDE GONZALEZ JUAN ANTONIO	1	1	1	1	1	1	6	REQUIERE APOYO
4	1	1B	CHAVEZ SANCHEZ JATZIRI DANIELA	3	2	3	2	3	2	15	NIVEL ESPERADO
5	1	1B	CORTES HERNANDEZ MIGUEL	3	3	3	2	2	2	15	NIVEL ESPERADO
6	1	1B	CRUZ RAMOS ARELY GUADALUPE	2	2	3	3	2	2	14	EN DESARROLLO
7	1	1B	FRAGOSO AGUILA OSCAR DANIEL	1	1	2	2	3	3	12	EN DESARROLLO
8	1	1B	GOMEZ CASTILLO NABOR KEVIN	1	2	3	1	2	3	12	EN DESARROLLO
9	1	1B	HERNANDEZ ORTEGA DULCE XIMENA	2	2	2	1	1	1	9	REQUIERE APOYO
10	1	1B	HERNANDEZ DURAN JOSEPH ALIX	1	1	1	1	1	1	6	REQUIERE APOYO
11	1	1B	HUERTA MAYA NAOMI LIZETH	2	2	2	2	2	2	12	EN DESARROLLO
12	1	1B	JUAN RAMON ANGELA YOSELIN	3	3	3	3	3	3	18	NIVEL ESPERADO
13	1	1B	MACEDO GARCIA MIGUEL ANGEL	2	2	3	3	2	2	14	EN DESARROLLO
14	1	1B	NERI MATUS ADOLFO ANGEL	1	1	2	2	3	3	12	EN DESARROLLO
15	1	1B	QUINTERO DURAN ARIADNA	1	2	3	1	2	3	12	EN DESARROLLO
16	1	1B	TEHUACATL JUAREZ ERIK	3	2	2	2	2	1	12	EN DESARROLLO
17	1	1B	VILLANUEVA SANTILLAN JOHANA ARLEN	1	2	1	1	1	1	7	REQUIERE APOYO
18	1	2A	ZAMORA DE HERNANDEZ HECTOR ENRIQUE	2	2	2	2	2	2	12	EN DESARROLLO

En la parte superior del **registro de exploración de textos** encontrará las siguientes funciones:

(1) Expl.: Indica el número de exploración de la herramienta, siendo las opciones 1 y 2.

(2) Grupo: Permite filtrar la información por grado y grupo o bien, por el total de los alumnos de la escuela.

(3) Guardar cambios: Guardar todos los cambios registrados.

(4) Menú Principal: Permite regresar al menú principal de la aplicación.

VERSIÓN PRELIMINAR

Herramientas de Exploración

Una vez capturadas las puntuaciones y guardados los cambios, automáticamente la aplicación genera una serie de gráficas por grupo y escuela. Estos gráficos muestran el porcentaje de alumnos según el nivel de logro obtenido en la habilidad. En su momento, los resultados podrán ser comparados entre ambas exploraciones.

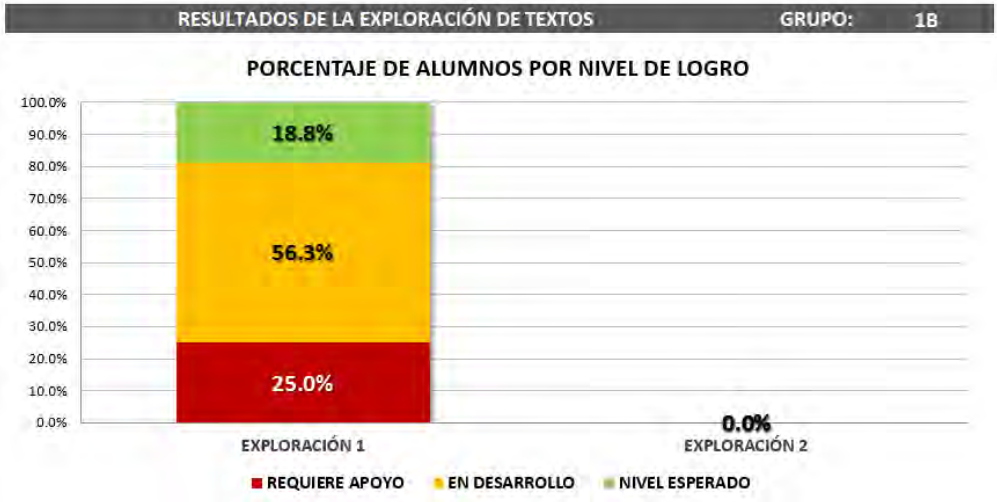

Asimismo, se genera un gráfico que permite analizar el nivel de logro obtenido por componente en esta habilidad, siendo éstos:

- Legibilidad
- Propósito comunicativo
- Relación entre las palabras
- Vocabulario
- Signos de puntuación
- Reglas ortográficas

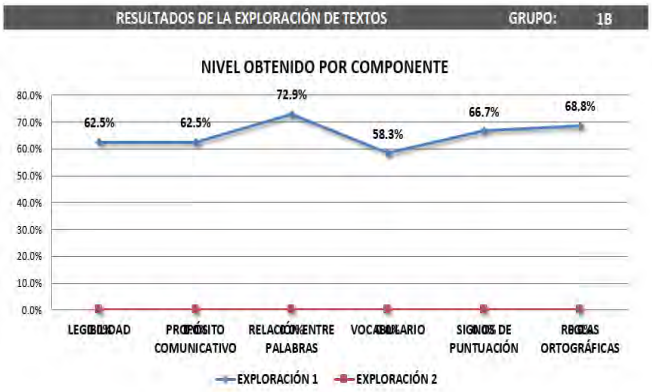

VERSIÓN PRELIMINAR

Herramientas de Exploración

En el módulo **Herramientas de Exploración**, a través de la opción de **Cálculo Mental**, se deberán capturar los resultados obtenidos en la evaluación de esta habilidad.

Esta herramienta se aplicará en dos momentos durante el ciclo escolar de manera censal en el centro escolar. En esta opción no podrá agregar o eliminar registros de alumnos, para ello debe acceder a la opción de **Alumnos** antes descrita.

El usuario deberá registrar las puntuaciones obtenidas por los alumnos de acuerdo con las rúbricas de la herramienta, mediante la lista desplegable. Para cada uno de los diez criterios deberá asignar un valor mínimo de 0 y un máximo de 1, si el alumno requirió de apoyo visual seleccionará 1v. La aplicación realiza una sumatoria de los puntajes y asigna automáticamente un color conforme al nivel de logro obtenido por el alumno.

SEP

BENITO JUAREZ
C.C.T. 09DPR0001C
SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA

(1) (2) (3) (4)

REGISTRO DE EXPLORACIÓN DE CÁLCULO | EXPL.: 1 | GRUPO: TODOS | GUARDAR CAMBIOS | MENÚ PRINCIPAL

N/P	EXPL.	GPO	ALUMNO (A)	REGISTRO DE RESULTADOS												
				I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	PTS	PV	NIVEL
1	1	3A	ANGELES SANTIAGO MISAEL	1	1	0	1v	0	1	1	1v	1v	1	7	3	EN DESARROLLO
2	1	1B	ARROYO BRUTIS DA MARALLE	1	0	1	1	0	1	0	1	1v	1v	7	2	EN DESARROLLO
3	1	1B	ARAGÓN GONZALEZ JUAN ANTONIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	REQUIERE APOYO
4	1	1B	CHÁVEZ SÁNCHEZ ATZIRI DANIELA	1	1v	1v	1v	1v	1v	1	1	1	1v	10	6	NIVEL ESPERADO
5	1	1B	CORTES HERNANDEZ ANGEL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	0	NIVEL ESPERADO
6	1	1B	CRUZ RAMOS ARELY GUADALUPE	1v	1v	1v	0	1	1	0	0	1v	1v	7	5	EN DESARROLLO
7	1	1B	IRAGORIO AGUILAR OSCAR DANIEL	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	8	0	NIVEL ESPERADO
8	1	1B	GOMEZ CASTILLO NAROMI KEYIN	1v	1v	0	1	0	1	0	1	1	1v	7	3	EN DESARROLLO
9	1	1B	HERNANDEZ ORTEGA DULCE MARIELA	1v	1v	1v	1v	1v	1	1v	1v	1	1	10	7	NIVEL ESPERADO
10	1	1B	HERNANDEZ DURAN YOSCIRA AYE	1v	1v	1v	1v	1v	1v	1v	1v	1v	1v	10	10	NIVEL ESPERADO
11	1	1B	HUERTA MAYA NAOMI LIZETH	0	0	1	1	0	0	0	1v	0	1	4	1	REQUIERE APOYO
12	1	1B	JUAN PANIAGUA ANGELA YOCELIN	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1v	6	1	EN DESARROLLO
13	1	1B	MACIAS GARCIA MIGUEL ANGEL	1	1	0	1v	1v	1v	1	1	1	1	9	3	NIVEL ESPERADO
14	1	1B	MORI MATEO HUGO DAVIDANGEL	1	0	0	1	1	1	1	1	1	0	7	0	EN DESARROLLO
15	1	1B	QUINTERO DUPAN ARIADNA	0	0	0	1v	1v	1	1	1	1	1v	7	3	EN DESARROLLO
16	1	1B	TONUCAPI JUAREZ EMC	1	0	1	1v	1v	1v	1v	1v	1	0	8	5	NIVEL ESPERADO
17	1	1B	VILLANUEVA SANTILLAN JOHANA AYE	1	1	0	1v	1v	1v	1v	1v	1v	0	8	6	NIVEL ESPERADO
18	1	2A	ANDRADE HERNANDEZ HECTOR ENRIQ	1v	1v	1v	1v	1v	1v	1v	1v	1v	1v	10	10	NIVEL ESPERADO
19	1	2A	CASTRO JUAREZ ADRIAN	1	0	0	0	1	0	0	0	1v	0	3	1	REQUIERE APOYO
20	1	2A	GUSTERNA ANGELES VICTOR HUGO	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	8	0	NIVEL ESPERADO

En la parte superior del **registro de exploración de cálculo** encontrará las siguientes funciones:

(1) Expl.: Indica el número de exploración de la herramienta, siendo las opciones 1 y 2.

(2) Grupo: Permite filtrar la información por grado y grupo o bien, por el total de los alumnos de la escuela.

(3) Guardar cambios: Guardar todos los cambios registrados.

(4) Menú Principal: Permite regresar al menú principal de la aplicación.

VERSIÓN PRELIMINAR

Herramientas de Exploración

Una vez capturadas las puntuaciones y guardados los cambios, automáticamente la aplicación genera una serie de gráficas por grupo y escuela. Estos gráficos muestran el porcentaje de alumnos según el nivel de logro obtenido en la habilidad. En su momento, los resultados podrán ser comparados entre ambas exploraciones.

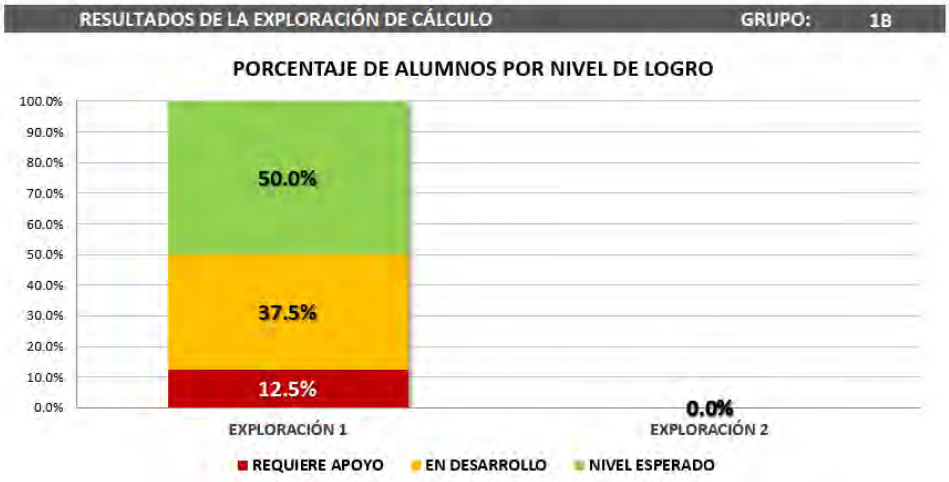

Asimismo, se genera un gráfico que permite analizar el nivel de logro obtenido de acuerdo al tipo de respuesta dada:

- Incorrecta
- Aciertos con apoyo visual
- Aciertos sin apoyo visual

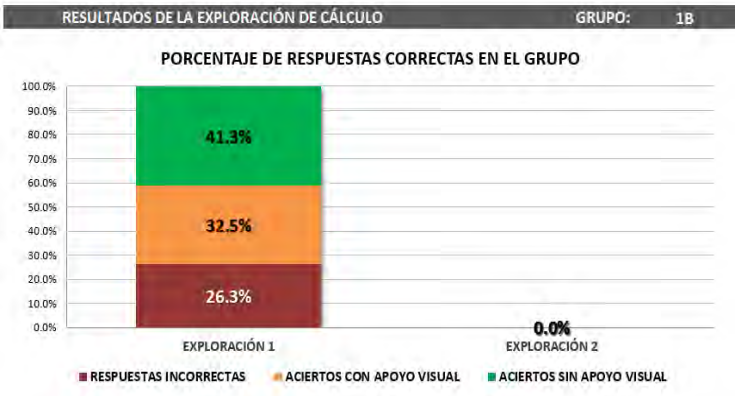

VERSIÓN PRELIMINAR

Herramientas de Exploración

El módulo **Manuales y Formatos** es un recurso de consulta de materiales necesarios para la implementación del Sistema de Alerta Temprana. Se podrán encontrar los siguientes documentos:

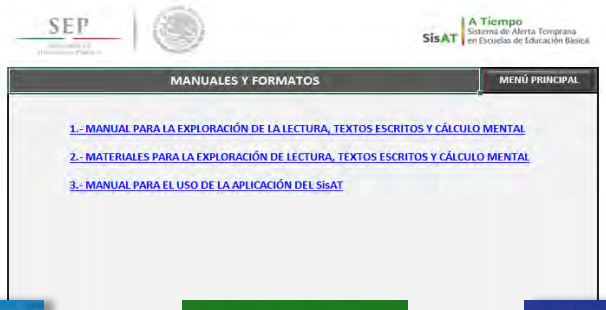

Es un documento de apoyo que contiene los textos y ejercicios para medir las habilidades de lectura, escritura y cálculo mental en los alumnos. Se organiza en cuatro apartados:

1) Toma de Lectura
2) Producción de textos escritos
3) Cálculo mental
4) Indicaciones generales para el registro de cada una de las herramientas

Manual que tiene como propósito dar a conocer qué es el SisAT, sus componentes, incluyendo la aplicación informática; asimismo, permite orientar a los supervisores, directores y docentes para el adecuado establecimiento del SisAT.

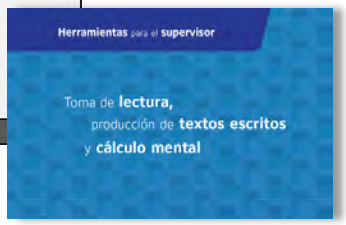

Este material es una guía que permite conocer los momentos de la exploración de las tres herramientas de habilidades educativas que permite conocer los avances de los alumnos; proporciona instrucciones específicas, las fichas de registro y las rúbricas de cada una de éstas.

VERSIÓN PRELIMINAR

ALERTA TEMPRANA

El **Monitor de Alerta** es el punto clave de esta aplicación informática, muestra de forma sistematizada la información capturada en los módulos de **Registro de datos** y **Herramientas de exploración**, mostrando el nivel de logro educativo alcanzado por cada alumno, por grupo, o bien por escuela.

A través del monitor se presenta una serie de gráficas generadas con los resultados obtenidos en cada una de las habilidades exploradas.

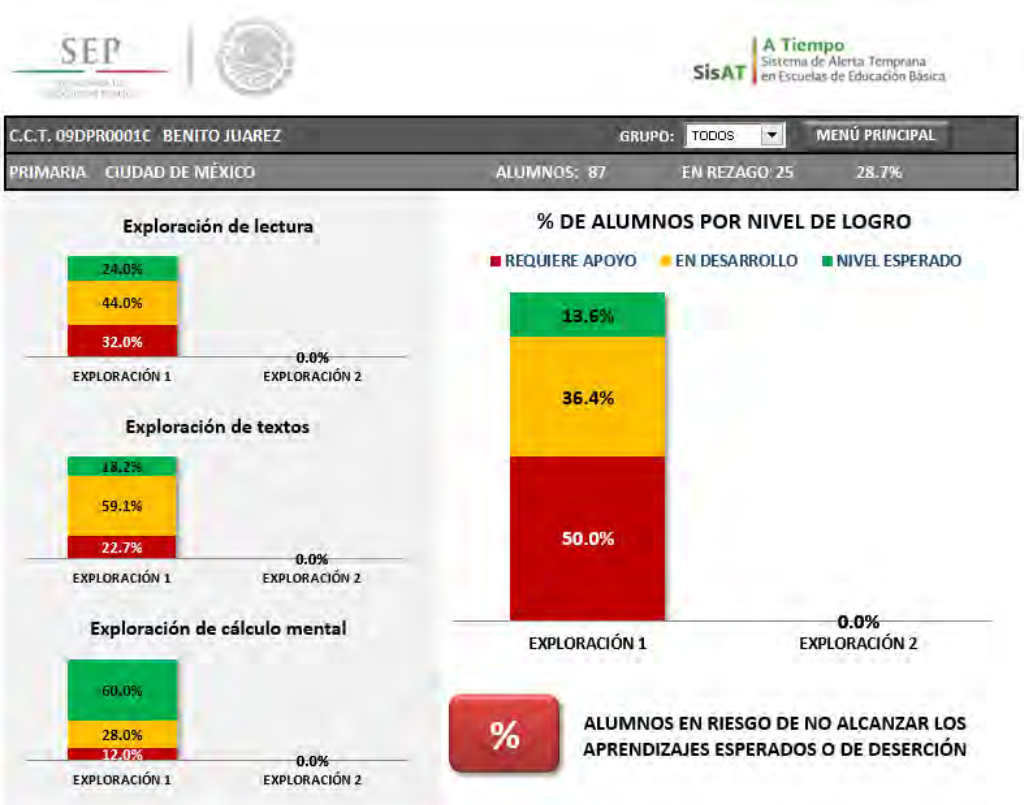

VERSIÓN PRELIMINAR

Alerta Temprana

Mediante los resultados obtenidos en la exploración de las distintas habilidades, así como del reporte de calificaciones bimestrales, número de inasistencias y alertas, la aplicación genera un listado de alumnos en riesgo de no alcanzar los aprendizajes esperados o de deserción escolar y ordena de manera descendente los estudiantes que requieren mayor apoyo.

LISTADO DE ALUMNOS EN RIESGO DE NO ALCANZAR LOS APRENDIZAJES ESPERADOS

N/P	GPO.	NOMBRE DEL ALUMNO (A)	Lectura		Producción de textos		Cálculo mental		Promedio		Alerta en boleta			Asig. NO aprob.	Inasist. en el Bim.
			Expl. 1	Expl. 2	Expl. 1	Expl. 2	Expl. 1	Expl. 2	Esp.	Mat.	II	III	IV		
1	1E	[illegible]	RA		RA		RA								
2	1E	HERNANDEZ DURAN JOSEPH ALY	ED		RA		NE								
3	1E	HERNANDEZ OSEGUERA DULCE YAMENA	ED		RA		NE								
4	1E	HUERTA MAYA NAOMI LIZETH	NE		ED		RA								
5	1E	MACEDO GARCIA MIGUEL ANGEL	RA		ED		NE								
6	1E	[illegible] ADOLFO ANGEL	RA		ED		ED								
7	1E	VIL ANDREA SANTILLAN CHANA ARLEN	NE		RA		NE								
8	1E	CHAVEZ SANCHEZ [illegible] DANIELA	RA		NE		NE								
9	1E	GOMEZ CASTILLO NABOR KEVIN	RA		ED		ED								
10	1E	JULIAN RAMON ANGELA YOCELIN	ED		NE		ED								
11	1E	QUINTERO DURAN ARIADNA	ED		ED		ED								
12	1E	TENJACATL PEREZ CRUZ	NE		ED		NE								
13	1E	ARROYO BAUTISTA MAGALLY	NE		ED		ED								
14	1E	CORTES HERNANDEZ MIGUEL	ED		NE		NE								

A través de esta información, se puede realizar un análisis de la situación de cada alumno, grado, grupo y de la escuela. En este apartado se registrarán las acciones para la atención de estos casos en los siguientes cuadros:

Para los alumnos por grupo
ANALICE LA SITUACIÓN DE CADA ALUMNO Y ESCRIBA LA ACCIÓN O INICIATIVA PEDAGÓGICA QUE PERMITA A SUS ESTUDIANTES MEJORAR SU APRENDIZAJE. IMPRIMA ESTA INFORMACIÓN PARA COMPARTIR EN EL COLECTIVO DOCENTE EN SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO PARA SU ENRIQUECIMIENTO.

Para toda la escuela
ANOTE LAS ACCIONES O INICIATIVAS QUE EL COLECTIVO DOCENTE ACORDÓ PARA MEJORAR EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA QUE REQUIEREN APOYO.

Acciones establecidas por el docente

Acciones establecidas por el CTE

VERSIÓN PRELIMINAR

Alerta Temprana

La opción **Reporte general,** muestra los resultados obtenidos a nivel escolar.

Este reporte será un insumo para el análisis y la toma de decisiones del colectivo escolar al interior del CTE. Podrá imprimirse y difundirse entre la comunidad escolar.

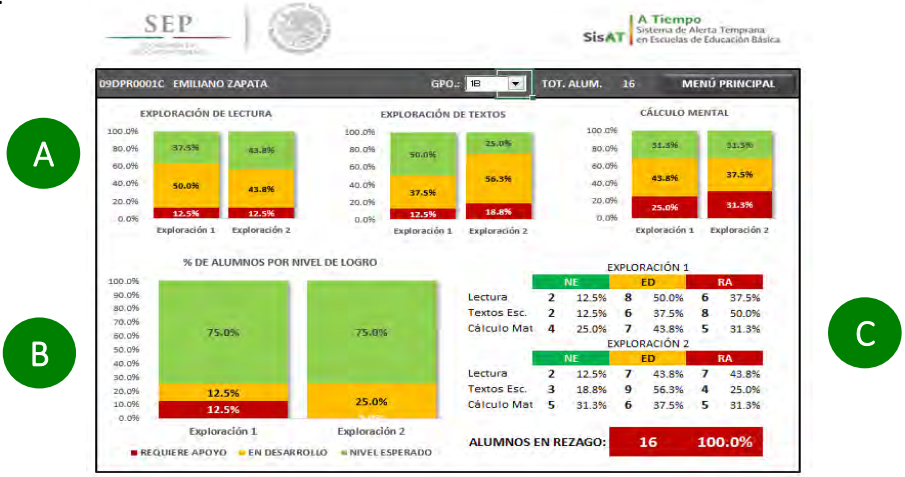

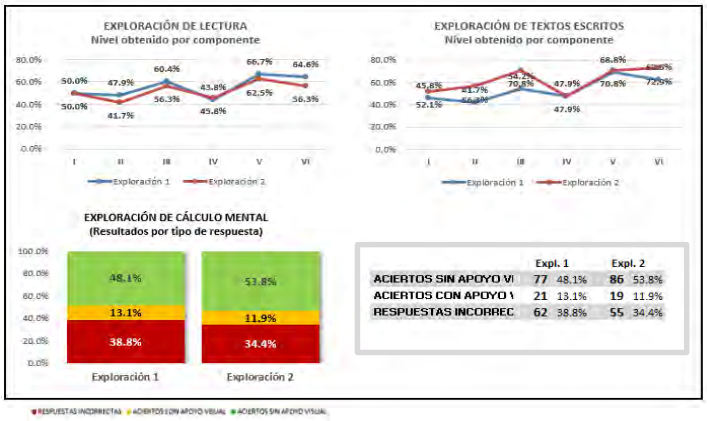

VERSIÓN PRELIMINAR

Alerta Temprana

A

La primera sección muestra tres gráficos con el nivel de logro obtenido por todos los alumnos en cada una de las herramientas exploradas.

B

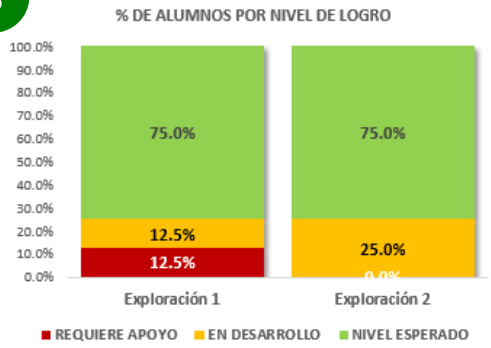

El gráfico muestra un comparativo porcentual entre los resultados obtenidos en la primera y la segunda exploración de las habilidades básicas.

C

EXPLORACIÓN 1

	NE		ED		RA	
Lectura	2	12.5%	8	50.0%	6	37.5%
Textos Esc.	2	12.5%	6	37.5%	8	50.0%
Cálculo Mat	4	25.0%	7	43.8%	5	31.3%

EXPLORACIÓN 2

	NE		ED		RA	
Lectura	2	12.5%	7	43.8%	7	43.8%
Textos Esc.	3	18.8%	9	56.3%	4	25.0%
Cálculo Mat	5	31.3%	6	37.5%	5	31.3%

ALUMNOS EN REZAGO:	16	100.0%

La tabla presenta los resultados globales del total de alumnos ubicados por nivel de logro, y determina el número y porcentaje de alumnos en rezago.

VERSIÓN PRELIMINAR

Alerta Temprana

D

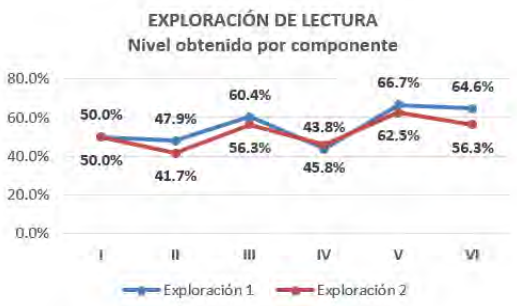

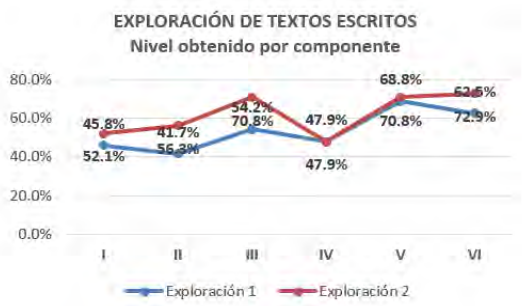

Las gráficas lineales representan el nivel obtenido en cada uno de los componentes evaluados en las dos exploraciones de las habilidades de Lectura y Textos Escritos.

E

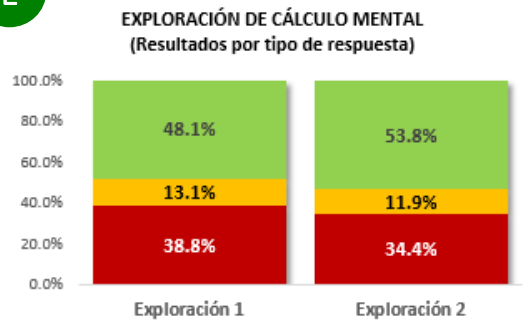

El gráfico compara los porcentajes obtenidos en ambas exploraciones de Cálculo Mental y el porcentaje de respuestas incorrectas, con y sin apoyo visual.

F

	Expl. 1		Expl. 2	
ACIERTOS SIN APOYO VISUAL	77	48.1%	86	53.8%
ACIERTOS CON APOYO VISUAL	21	13.1%	19	11.9%
RESPUESTAS INCORRECTAS	62	38.8%	55	34.4%

La tabla muestra el puntaje y el porcentaje de los resultados obtenidos en la exploración de Cálculo Mental de acuerdo con el tipo de respuesta.

VERSIÓN PRELIMINAR

Servicios

En el módulo de **Servicios** a través de la opción **Sincronizar datos con el sitio web,** el usuario tiene la posibilidad de validar la información registrada durante los cortes de envío a la Autoridad Educativa Local. Se requiere que el equipo de cómputo se encuentre conectado al servicio de Internet para sincronizar datos.

Una vez que se lleve a cabo esta acción, la aplicación confirmará a través del mensaje: el día y la hora de la última actualización correspondiente a la escuela (CCT).

VERSIÓN PRELIMINAR

Servicios

Para consultar el **Reporte general** fuera de la escuela podrá ingresar a la dirección electrónica http://dgdge.sep.gob.mx/sisat
Los datos que se requieren para ingresar son: Usuario y la CCT.

VERSIÓN PRELIMINAR

Servicios

El botón **Configurar** permite hacer cambios a la información registrada durante el alta del usuario. Los datos que **NO** podrán ser modificados son la Clave del Centro de Trabajo (CCT) y el Ciclo Escolar.

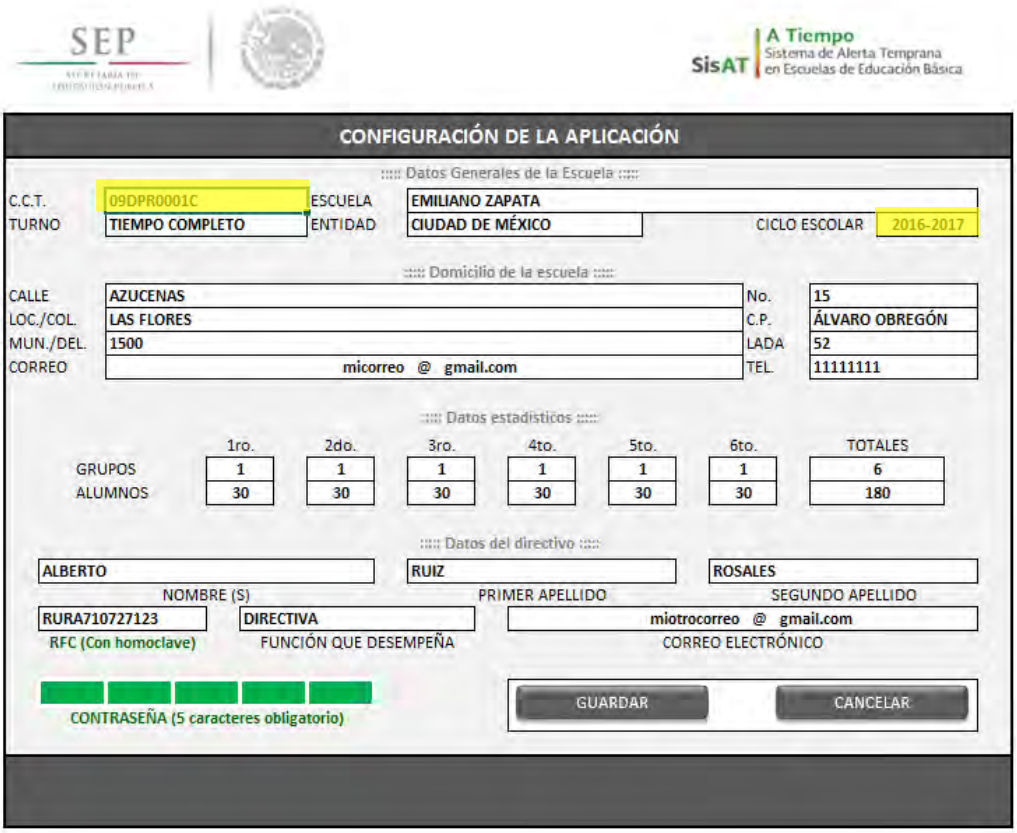

VERSIÓN PRELIMINAR

Servicios

Una vez concluido el registro o la consulta de información en la aplicación, se debe utilizar la opción **Salir del SisAT** para visualizar la pantalla de inicio y cerrar adecuadamente la aplicación.

Se recomienda que utilice la opción **Salir del SisAT** del menú principal, a fin de regresar a la carpeta que contiene los archivos del sistema. Con el alta del usuario, la aplicación generó un nuevo archivo cuyo nombre se conformó con la CCT y el ciclo escolar, por ello, la importancia de verificar que la información sea correcta en estos campos.

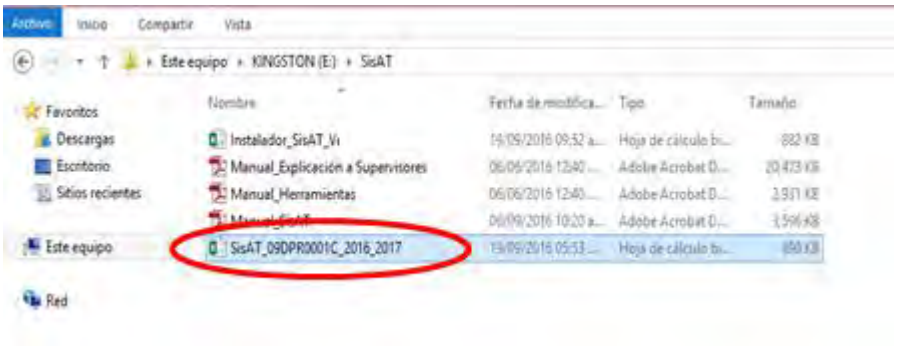

Al dar doble clic sobre este archivo, se mostrará la pantalla de inicio que solicitará nuevamente el RFC/Usuario y la contraseña. Es importante mencionar que para la captura de datos se debe utilizar solamente este archivo y no deberá eliminarse, ya que de hacerlo se perderá toda la información ingresada, así como los reportes generados por la aplicación informática.

Finalmente, se recomienda realizar una copia de resguardo cada vez que capture nueva información y resguardarla en otro dispositivo electrónico. Recuerde que cada vez que realice un respaldo, en el nombre del archivo agregue la fecha de la última actualización para su mejor ubicación.

VERSIÓN PRELIMINAR

Establecimiento del SisAT en escuelas de educación básica

Funciones de las figuras educativas participantes

Autoridad Educativa Local (AEL)

- Organiza las acciones de capacitación en la *Exploración de habilidades de lectura, escritura y cálculo mental para el establecimiento del SisAT*, con supervisores escolares de primaria y secundaria de su entidad (en una primera fase al 50% de los mismos), considerando los criterios generales establecidos por la Subsecretaría de Educación Básica.
- Informa a la comunidad escolar, a través de la supervisión, los períodos y mecanismos que deberá realizar como parte de esta acción institucional y brindará el acompañamiento y la asesoría requeridos, para garantizar la adecuada instalación del SisAT.

Supervisor escolar

- En una primera fase (Ciclo Escolar 2016-2017), selecciona a dos escuelas de su zona en las que se implementará el SisAT, tomando como criterio bajos resultados en el logro educativo de los alumnos, entre otros.
- Brinda capacitación, asesoría y acompañamiento a los directores y docentes en los distintos momentos del proceso de implementación del SisAT.
- Aplica las herramientas de toma de lectura, producción de textos y cálculo mental en una muestra de alumnos de las escuelas seleccionadas, en momentos diferentes a la aplicación censal de la escuela, para contrastar información y promover el diálogo con directores y docentes.
- En el caso de escuelas de organización incompleta, realiza las funciones descritas para el director escolar.

VERSIÓN PRELIMINAR

Director escolar

- Es el usuario responsable del manejo de la información y de la aplicación informática para los fines establecidos en el SisAT.
- Comunica al colectivo docente los propósitos y beneficios de la instalación del SisAT en la escuela y la importancia de su participación en los distintos momentos de este proceso.
- Promueve las condiciones para que los docentes de su escuela estén capacitados en la aplicación de las herramientas y el uso del sistema informático.
- Define una propuesta de organización escolar para la aplicación de las herramientas de lectura, escritura y cálculo mental, así como para el registro puntual de las inasistencias, calificaciones bimestrales y alertas del reporte de evaluación.
- Para ello considera que requiere de aproximadamente 15 minutos por alumno, para la toma de lectura y cálculo mental. La producción de textos escritos se aplica a todo el grupo de manera simultánea y conlleva un máximo de 30 minutos.
- Brinda acompañamiento a los docentes durante y después de la exploración de las habilidades básicas, para asegurar el apego a los procedimientos establecidos y el cumplimiento en tiempo y forma del registro de información en la aplicación informática.
- Coordina el análisis de resultados y el establecimiento de acciones de intervención para atender a los niños en riesgo de rezago y deserción escolar, en las sesiones de CTE, y encabeza el seguimiento a los acuerdos establecidos.

VERSIÓN PRELIMINAR

Docentes

- Participan en los procesos de capacitación de la instalación del SisAT, en los días y horarios que definan en la escuela. Estudian detalladamente los procedimientos y materiales que integran las herramientas de exploración de lectura, escritura y cálculo mental.
- Registran la información en el sistema informático, analizan los resultados de su grupo y establecen líneas de acción para atender a los alumnos en riesgo. En el caso de secundaria, los resultados los analiza inicialmente el tutor del grupo para exponer sus conclusiones a los docentes de las distintas asignaturas que atienden a los alumnos, durante la sesión de CTE.
- Participan activamente en el diálogo y establecimiento de acuerdos durante las sesiones de CTE.

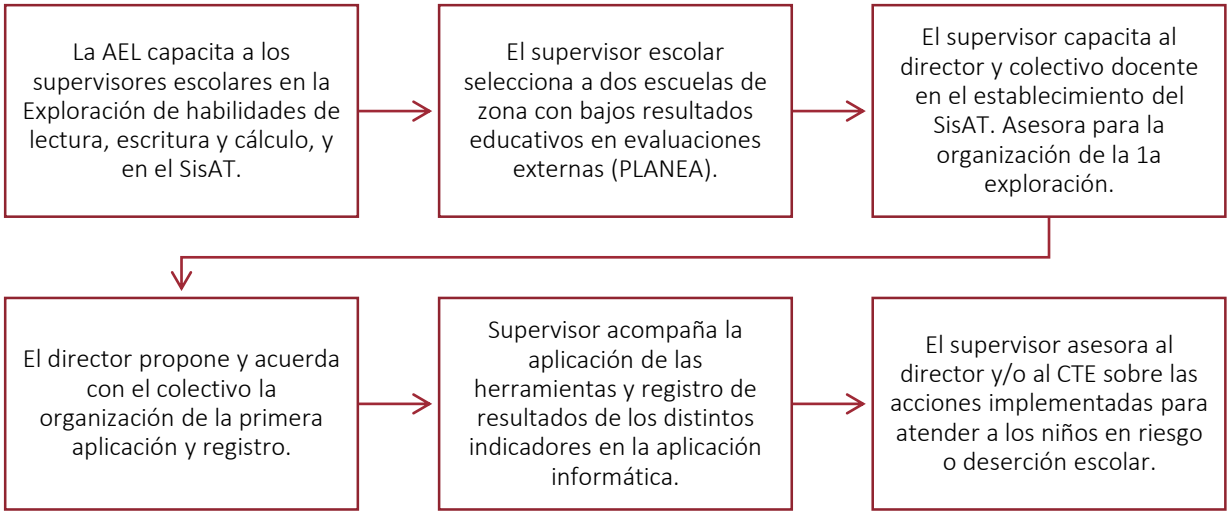

VERSIÓN PRELIMINAR

Proceso de organización para la implementación del SisAT en las escuelas

1) El supervisor escolar, a partir de la capacitación recibida por parte de la Coordinación de Desarrollo Escolar de la DGDGE, sobre la exploración de herramientas educativas: toma de lectura, producción de textos y cálculo mental, será la figura encargada de informar y capacitar a los directores sobre la estrategia que contempla el Sistema de Alerta Temprana. Para llevar a cabo dicha capacitación, el supervisor deberá considerar los materiales y las orientaciones compartidas para aplicar las herramientas y el SisAT.

2) La fase de capacitación también considera la participación activa de los directores, quienes a su vez serán los responsables de transmitir la estrategia del SisAT, así como de capacitar a su colectivo docente en los momentos de la aplicación de las herramientas de exploración.

   Una vez que todo los docentes se encuentran informados de la estrategia que se llevará a cabo en la escuela y cuenten con la capacitación correspondiente; las Autoridades Educativas Locales darán a conocer los periodos programados para la implementación del SisAT, lo cual permitirá al director organizar la logística para la aplicación de las herramientas, es decir: los espacios, las fechas y los responsables de cada aplicación; así como los materiales necesarios: lecturas, formatos, impresiones en el caso de cálculo mental, y rúbricas.

3) La exploración de las herramientas deberá realizarse previo conocimiento de toda la comunidad escolar, idealmente se requiere que los docentes frente a grupo sean los encargados de llevar a cabo esta exploración con la participación del director, sin embargo de acuerdo al tipo de organización de cada escuela y al personal docente con que cuenten, podrán tomar decisiones que no afecten la dinámica escolar.

4) La captura de los resultados obtenidos en las exploraciones se llevará a cabo en una aplicación informática, para realizar este proceso de registro de datos, el colectivo escolar también acordará de qué manera es posible realizarlo sin que esto implique suspender las clases o afectar la Normalidad Mínima Escolar.

VERSIÓN PRELIMINAR

Algunas de las sugerencias son: llevar a cabo la captura durante las clases de Educación Física, en las cuales el docente de esta asignatura se encuentra trabajando con el grupo, destinar un espacio al cierre de la jornada, o bien, solicitar la colaboración del personal de apoyo, del Subdirector o de Promotores de Lectura y TIC. En caso de que se opte por este último esquema, donde se incluye la participación de otras figuras para la captura; es responsabilidad del docente que llevó a cabo la exploración, revisar que los datos registrados en la aplicación informática son correctos y que se podrán generar los reportes finales.

5) El siguiente paso será imprimir los reportes generados por la aplicación y analizar el tipo de actividades que se plantearán para atender a los alumnos, ya sea de manera focalizada, o bien de manera global. El CTE será el espacio destinado para llevar a cabo esta discusión y establecer acuerdos para incorporarlos a la Ruta de Mejora Escolar, así como a la Estrategia Global de Mejora Escolar que pudiera construirse para atender los resultados escolares.

6) Es posible que las acciones de intervención planeadas requieran de la participación de los padres de familia, por lo cual es necesario darles a conocer los resultados de los alumnos y la colaboración que se requiere de ellos.

7) Finalmente, al igual que en toda acción incorporada al contexto escolar, se llevará a cabo un seguimiento de los resultados y una evaluación formativa de dichas acciones, que considerará los resultados de las evaluaciones bimestrales, las inasistencias registradas, así como los resultados obtenidos de una segunda exploración de habilidades ha realizar durante el segundo semestre del ciclo escolar, según informe la AEL.

VERSIÓN PRELIMINAR

Criterios de selección de escuelas para la implementación del SisAT

Como parte del Sistema de Alerta Temprana se sugiere que el supervisor escolar brinde seguimiento focalizado a dos planteles de su zona escolar, donde algunos criterios de selección sean los siguientes:

- Escuelas donde se registren resultados educativos menos favorables

  Un factor para determinar la selección de las escuelas a las cuales se dará seguimiento en el marco de la estrategia de alerta temprana, será el porcentaje de alumnos que requieren apoyo, priorizando a aquellas que presenten los resultados menos favorables.

- Escuelas donde se establezca una comunicación adecuada para la implementación del SisAT

  La selección de las escuelas implica que el supervisor mantenga comunicación constante con el colectivo docente a fin de promover el uso de la información y que las intervenciones pedagógicas contribuyan significativamente con el objetivo educativo: la atención escolar a tiempo de los alumnos que presenten riesgos de alcanzar los aprendizajes esperados.

  La cercanía y fácil acceso que el supervisor tenga con las escuelas puede permitir que el seguimiento proporcionado se lleve a cabo en tiempo y forma.

- Infraestructura y equipamiento

  Ya que la sistematización de datos requiere del uso de un equipo de cómputo, es recomendable elegir escuelas que tengan instalaciones y equipamiento adecuado como: electricidad, conectividad, por ejemplo.

VERSIÓN PRELIMINAR

Anexo
Proceso para la implementación del SisAT en las escuelas

CAPACITACIÓN

El **supervisor** capacita a los directivos sobre las herramientas para la exploración de habilidades educativas.

El **director** informa y capacita a los docentes sobre la aplicación de estas herramientas.

ORGANIZACIÓN

El **director** calendariza la aplicación de las herramientas, designa a los docentes que la llevarán a cabo y entrega los insumos necesarios.

APLICACIÓN

Los **docentes** y el **director** llevan a cabo la aplicación de las herramientas educativas de acuerdo a lo programado.

CAPTURA

Se capturan los resultados obtenidos en la herramienta de Excel.

El **director** y los docentes obtienen los reportes generados por la herramienta.

ANÁLISIS Y PLANEACIÓN

El **CTE** analiza los reportes y diseña Estrategias Globales de Mejora Escolar (EGME).

IMPLEMENTACIÓN DE EGME

Una vez establecidas las estrategias, se informa a los **padres de familia** los acuerdos y se les invita a participar.

EVALUACIÓN

Se evalúa periódicamente el nivel de avance en la implementación de las estrategias y el impacto de cada una.

VERSIÓN PRELIMINAR

Glosario

Abandono escolar. Hace referencia a los alumnos que dejan de asistir a la escuela de manera temporal o definitiva, puede ser durante el ciclo escolar o al cambiar de grado escolar.

Autonomía de gestión escolar Es la potestad de las escuelas públicas de educación básica para tomar decisiones adecuadas a las características de los estudiantes que atienden y al contexto en que realizan su labor, con el fin de mejorar permanentemente la calidad, la equidad y la capacidad de inclusión del servicio educativo que ofrecen.

Diálogo pedagógico. Diálogo que se desarrolla entre profesionales de la educación centrados en el enfoque de enseñanza y de aprendizaje, estrategias didácticas y materiales de estudio, entre otros; a fin de comprender las causas y los efectos de los procesos y resultados educativos de sus alumnos, para poder intervenir de manera oportuna.

Habilidades educativas básicas. Son aquellas habilidades que deben desarrollarse en los alumnos a lo largo de la educación básica. Saber leer, ser capaces de producir diferentes tipos de textos y realizar ejercicios mediante el cálculo mental, forman parte de estas habilidades.

Sistema Básico de Mejora Escolar. Política de la Subsecretaría de Educación Básica de la SEP, que describe cuatro prioridades educativas: mejorar los aprendizajes de los niños en lectura, escritura y matemáticas, mantenimiento de la normalidad mínima escolar, poner alto al rezago educativo y mantener una sana convivencia en la escuela. Además se conciben cuatro condiciones generales: fortalecimiento a los Consejos Técnicos Escolares, fortalecimiento a la supervisión escolar, promover la descarga administrativa y la fortalecimiento de la participación social.

Rezago escolar. Dentro del Sistema Educativo Nacional se concibe a los alumnos en rezago escolar como aquellos que han reprobado, repetido el grado o abandonado temporalmente sus estudios.

VERSIÓN PRELIMINAR

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS